



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, fue turnada el día 7 de Enero en curso, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con las entidades federativas de los Estados afectados por las bajas temperaturas fortalezcan las acciones y programas de atención a la población, suscrita por Senadores Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De igual forma, los mismos Senadores del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República, el día 13 de este mes de enero, presentaron nueva proposición de acuerdo relativa al mismo tema de la temporada invernal que produce bajas temperaturas en los Estados de Chihuahua y Sonora.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

I. ANTECEDENTES

La proposición mencionada fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2016, y turnada para estudio y dictamen a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. La segunda proposición del mismo Grupo Parlamentario se registró el 13 de enero del año en curso.

II. CONTENIDO

A. En las proposiciones con punto de acuerdo, que se dictaminan se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

"Cada año, durante la temporada invernal, la población está expuesta a un mayor riesgo de contraer enfermedades respiratorias y sufrir intoxicaciones por el uso de diversos aparatos de calefacción, también son cuantiosos los daños económicos, principalmente en el campo y en la vías de comunicación, por ello es importante instrumentar acciones de prevención y atención que permitan inhibir los efectos de las temperaturas extremas, a través de la colaboración y la coordinación de los tres órdenes de gobierno." Agregan que "el SMN prevé que las bajas temperaturas continúen con alta probabilidad de caída de agua nieve o nieve en las zonas montañosas y alto potencial de lluvias, además de vientos de hasta 60 km/h. La situación meteorológica particularmente en Sonora y Chihuahua, debe ser monitoreada constantemente por las autoridades estatales con el propósito de prestar pronta pronta atención a los accidentes viales que puedan ocasionar, la interrupción de servicios en las diferentes comunidades, así como la seguridad de la población en general".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

B. Enseguida, los proponentes refieren una serie de datos en los que basan su petición, entre los que destacan los siguientes:

"En días pasados, el frente frío número 24 y la quinta tormenta invernal provocaron intensas nevadas en los estados de Sonora, Durango, Baja California y Coahuila y 54 municipios de Chihuahua. En Chihuahua, causaron daños a por lo menos 32 mil hectáreas de siembra; en Sonora, se estiman daños en 12 mil hectáreas; en Coahuila, se reportaron nevadas en los municipios de Ocampo, Melchor Múzquiz, Arteaga, Allende, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Nava, Villa Unión y Morelos.

Según información del Sistema Meteorológico Nacional (SMN), seguirán las bajas temperaturas sobre la región norte y noroeste del país. Tan sólo el pasado 5 de enero, dio a conocer que pronosticaba un descenso de la temperatura y la formación de lluvia congelante en la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California y las zonas montañosas de Sonora, Chihuahua y Coahuila, así como heladas en Durango.

Asimismo, temperaturas de -5 a 0 grados Celsius con heladas en las regiones altas de Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, y de 0 a 5 grados Celsius con posibles heladas en las áreas elevadas de Tamaulipas, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Estado de México y Distrito Federal."

C. Concluyen los proponentes al señalar que:

"El descenso de la temperatura en el norte del país es tal, que incluso en algunas regiones las autoridades educativas prevén la posible extensión del periodo vacacional hasta el once de enero, si las condiciones climatológicas así lo ameritan.

Es necesario prestar especial atención a las poblaciones más marginadas del país y a la población en situación de calle o abandono,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

ya que son los más afectados por este tipo de fenómenos al carecer de acceso a servicios básicos de salud y alimentación, así como de ropa adecuada para climas fríos. La implementación de albergues en las zonas más afectadas por las bajas temperaturas debe ser una herramienta primordial para ayudar a la población que necesite protección."

D. Con lo anterior, formulan el siguiente:

"Punto de Acuerdo:

Primero. *La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que, en coordinación con las entidades federativas de los estados afectados por las bajas temperaturas, fortalezcan las acciones de apoyo a la población.*

Segundo. *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal y al de las entidades federativas, para que en el marco de sus funciones intensifiquen las campañas de información, prevención y protección ante la presencia de bajas temperaturas, a fin de mitigar los efectos de las heladas y nevadas que se presentan en la temporada invernal."*

De la misma forma, en el punto de acuerdo de fecha 13 de enero en curso, solicitan:

Único.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Gobiernos de Chihuahua y Sonora para que, se fortalezcan las acciones dirigidas a apoyar a la poblaciónn afectada por las fuertes nevadas de la actual temporada invernal".*

III. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme al estudio realizado, es necesario señalar que la Secretaría de Gobernación ha puesto en marcha una campaña en redes sociales y en su página electrónica, para emitir recomendaciones en la temporada de invierno en [#invierno2015](#) [#PreveniresVivirCuidate](#)¹; Asimismo, la Secretaría de Salud² en su página electrónica, ha emitido recomendaciones para la temporada de frío.

La Comisión Nacional del Agua emitió el Aviso Meteorológico No. 002-16 de fecha 13 de enero del presente año, en el que informa que al Noroeste de México, se formó la Séptima Tormenta Invernal³ y mediante su Comunicado de Prensa No.026-16⁴, de fecha 13 de enero de 2016, prevé bajas temperaturas en el noroeste, norte, centro y oriente de México:

"Una baja presión sobre el noroeste de México, ha dado origen a la Séptima Tormenta Invernal de la temporada, la cual mantendrá temperaturas bajas, vientos fuertes y lluvias

¹ <http://www.gob.mx/segob/videos/en-invierno2015-preveniresvivir-cuidate> Consultada 14 de enero de 2016, a las 12:55 horas.

² <http://www.gob.mx/salud/articulos/en-esta-temporada-de-frio-hay-que-cuidarse> Consultada 14 de enero de 2016 a las 13:05 horas.

³ http://smn.cna.gob.mx/J3T3_SMN/comunicados-de-prensa/Aviso002-16.pdf. Consultada 14 de enero de 2016 a las 13:10 horas.

⁴ http://smn.cna.gob.mx/J3T3_SMN/comunicados-de-prensa/Comunicado026-16.pdf. Consultada 14 de enero de 2016, a las 13:20 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

aisladas. de 0.1 a 25 milímetros (mm) en Zacatecas y Durango, además de probabilidad de nieve o aguanieve en zonas montañosas de Chihuahua, Durango y Coahuila, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependiente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua)."

La Comisión Nacional del Agua recomienda a la población evitar la exposición prolongada al ambiente frío, los cambios bruscos de temperatura, los sitios con nieve, y vestir con ropa abrigadora, así como prestar especial atención a niños, personas de la tercera edad y enfermos.

En el caso del Distrito Federal la Secretaría de Protección Civil, expidió un folleto de prevención y recomendaciones denominado "Haz Frente a la Temporada de Frío".⁵

D. Cabe señalar que conforme a lo dispuesto por el manual de integración, estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión Nacional del Agua, es atribución de la misma en su nivel nacional coordinar el Servicio Meteorológico Nacional.

"Es atribución de "la Comisión" en su Nivel Nacional, las siguientes:

I. a XLIII. ...

XLIV. Coordinar el servicio meteorológico nacional y ejercer las funciones en dicha materia;"

Al respecto, es menester precisar que debido a la presencia de bajas temperaturas y de frentes fríos en gran parte del territorio nacional, es

⁵ <http://www.proteccioncivil.df.gob.mx/tripticos/Triptico-Invierno.pdf> consultado 14 de enero de 2016, a las 13:29 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

importante considerar la postura de los proponentes para intensificar las campañas de información.

La Comisión Dictaminadora coincide con la preocupación y motivación de los proponentes, por lo que considera conveniente y procedente solicitar al titular de la Secretaría de Gobernación para que en el marco de sus atribuciones, fortalezca las acciones de apoyo a la población en entidades federativas afectadas por bajas temperaturas e intensifique las campañas de información, prevención y protección, a fin de mitigar los efectos de las heladas y nevadas que se presentan en esta temporada invernal.

Estas consideraciones son válidas para ambos puntos de acuerdo, así que por economía procesal se resuelven en un mismo dictamen, ya que tienen el mismo propósito y ambos son presentados por el mismo grupo parlamentario promotor.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

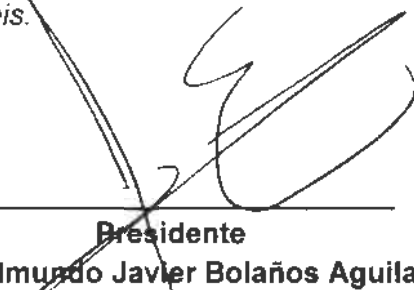
ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3; y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con las entidades federativas en el marco de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones de apoyo a la población de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, México, Guanajuato,



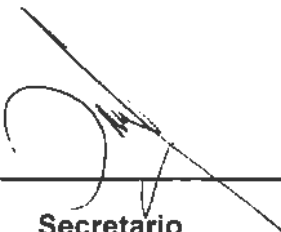
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE
PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, y demás entidades afectadas, e intensifiquen las campañas de información, prevención y protección a fin de mitigar los efectos de las heladas y nevadas que se presentan en la temporada invernal.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 20 días de enero del año dos mil dieciséis.



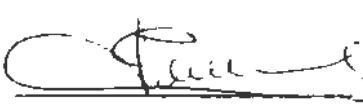
Presidente
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar



Secretario
Sen. Anabel Acosta Islas

Secretario
Dip. María Cristina Teresa García Bravo

Secretario
Sen. Luisa María Calderón Hinojosa



Dip. Edgardo Melhem Salinas

Integrantes


Dip. Yolanda De la Torre Valdez



Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández




PODER LEGISLATIVO FEDERAL

COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura


Sen. Ivonne Liliana
Álvarez García



Dip. José Hugo Cabrera
Rulz



Sen. Enrique Burgos
García



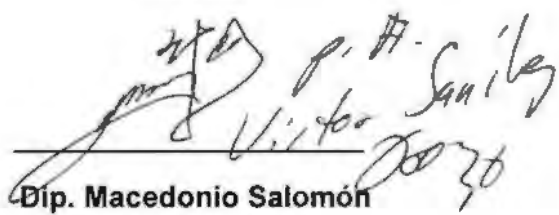
Dip. Elvia Graciela
Palomares Ramírez

Dip. Federico Döring
Casar


Sen. Juan Carlos Romero
Hicks

Sen. Ángel Benjamín
Robles Montoya

Dip. Javier Octavio
Herrera Borunda



Dip. Macedonio Salomón
Tamez Guajardo



DIP. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA

Dip. Norma Rocío

Nahle García